DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Miércoles 23 de Febrero de 1910	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 8.467
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, Idem de Corust, Arajon, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

El decreto de indulto

Se ha recibido por telégrafo el Real decreto de indulto, que dice así:

"En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto total. Primero: á los que hubiesen sido condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablando en reuniones ó manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político; se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de la parte ofendida.

Segundo: A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo 2.º, título 2.º, con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive y en los artículos 265, 269 y 275 del Código Penal.

Tercero: A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se les hubiere impuesto la pena de reclusión perpétua, que se permuta por las de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluídos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante la rebelión y con ocasión de ésta; así como también los que fueron de insulto ó agresión á fuerza armada.

Cuarto: A los sentenciados por los delitos de desobediencia cuando ésta hubiese consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Quinto: A los reos de delitos electorales una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 85 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre; esto no obstante, en el caso á que se refiere el número tercero de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuere superior á la de cadena temporal según la escala del artículo 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiere lugar.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación si desistieran de él en el término de 20 días á contar desde la publicación del presente decreto. Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los tribunales y juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiere aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes con arreglo á la legislación de cada departamento para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar."

Han manifestado las Autoridades que sin pérdida de tiempo practicará cuantas gestiones estén á su alcance para que el Real decreto de indulto pueda cumplirse inmediatamente.

A nuestros suscriptores

Con el número de hoy recibirán los que se hallen tambien abonados á la *Colección Popular Ilustrada*, el reparto 35 de la misma, comprensivo de las cuatro publicaciones de que se compone dicha biblioteca, la más difundida en el día entre todas las clases sociales de España por su utilidad y extraordinaria baratura.

La entrega del "Diccionario Enciclopédico" que comprende las últimas voces de la letra B., alcanza hasta "Buquetino", y, como de costumbre, inserta numerosas ilustraciones intercaladas en el texto; la de la "Historia de España" sigue la narración del alzamiento nacional contra los árabes, puntualizando sus acontecimientos más memorables; la de la novela continúa la de "Susana Normis (La novela de un padre)", tan interesante, que se aguarda con impaciencia el cuaderno siguiente; y "El Hogar y la Moda", el periódico sin rival en su género, para señoras y señoritas hacendosas, inserta gran profusión de grabados con modelos de vestidos de calle y de sociedad, para niños, ropa blanca, sombreros y dos figurines para trajes de señoras casadas, que puedan ensancharse cuando las circunstancias lo exijan, á lo cual está dedicada preferentemente la acostumbrada Revista de la Moda. Además de ello, publica cuentos agradables, historietas festivas, caricaturas, etc., etc., lo que convierte ese periódico en una pequeña miscelánea tan amena como interesante y útil para los miembros femeniles, y quizá para los masculinos de la familia.

Como saben nuestros lectores, la *Colección Popular Ilustrada*, publica semanalmente (un cuaderno de cada una de las cuatro obras) y los cuatro repartos mensuales, ó sean los diez y seis cuadernos, cuestan por suscripción al mes cincuenta céntimos de peseta, con lo que resulta cada cuaderno *á tres céntimos*, baratura á que no ha llegado hasta el día mas que la *Colección Popular Ilustrada*, que, además, reparte todos los meses regalos *verdad*, cuya reseña se expresa en la última página de "El Hogar y la Moda".

Ante tan ventajosas condiciones de bondad y de economía, no han de extrañar nuestros lectores que les recomendemos, como les recomendamos, se suscriban á la *Colección*, en la seguridad de que habrán de agradecérnoslo. Pero hemos de hacerles presente que, según contrato estipulado con la casa editora, para que pueda servírseles la repetida *Colección Popular Ilustrada* en Tortosa y su comarca, por el precio excepcional de dos reales mensuales es necesario hallarse también suscrito al periódico "Diario de Tortosa."

Los que desconozcan la *Colección* y deseen antes enterarse de ella, pueden servirse pedirnos muestras, y se las mandaremos gratis.

Sección oficial

Exposición Internacional Argentina

Pabellón de España

25 de Mayo de 1910.

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, de Buenos Aires, invita á los industriales españoles, á remitir sus productos á ésta Exposición, recomendándoles se esmeren en los envases, vitrinas y embalajes, y haciéndoles observar, que los caudalosos mercados del Plata, son los mejores del mundo para el Comercio Exterior de España.

En las Cámaras de Comercio, en los Consulados Argentinos, y el Delegado de ésta Cámara en Madrid (La

gasca, 33) Sr. D. Luis Soler Casajuana, facilitarán el Manifiesto y Reglamento (no se cobra ninguna clase de derechos, y los fletes son tambien gratuitos.)

Buenos Aires, Diciembre de 1909

El Secretario honorario,,

A. R. Cartavio,,

El día en Tortosa

Puente del Estado

El jóven Marqués de Villanueva y Geltrú, distinguido amigo nuestro, ha celebrado en Madrid, recientemente, una conferencia con el ministro de Hacienda Sr. Cobián, recomendándole eficazmente, el pronto pago del libramiento remitido á Tarragona hace ya bastantes días, para satisfacer las expropiaciones relacionadas con las rampas del puente del Estado, sobre el Ebro.

El Sr. Cobián, íntimo amigo del Marqnés, le ofreció transmitir la oportuna órden á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Este asunto, es del mayor interés para el vecindario.

Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.

3 Cármen 3.—Tortosa

Visita

El nuevo Gobernador civil de ésta provincia D. Manuel Moreno Churruca, visitó ayer en Barcelona, al general Weyler. Este le prometió girar muy en breve una visita á Reus y Tarragona.

El Sr. Moreno tomará, de un momento á otro, posesión de su cargo.

Mejoras

Cortamos con gusto, de nuestro apreciable colega local, *El Restaurador* de ayer:

"En la calle Mayor de Remolinos se están realizando importantes mejoras, que consisten en levantar el pavimento y poner cloaca.

Además se están quitando los escombros del barranco del mismo barrio ahondando el cauce que había casi completamente desaparecido.,,

A. OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

CALLE DE LA ROSA, 3.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de ésta provincia, el Ayudante D. Eleuterio Martínez Delgado.

Los señores Ministro y Director general de Agricultura, han felicitado al Jefe de Fomento y Consejo provincial, por su celo, en bien de la Agricultura de la provincia.

Se reciben gran número de adhesiones, para la Asamblea de entidades agrícolas que se celebrará en Tarragona, el domingo próximo.

D. Martín, D. Buenaventura, y doña María Miró Sans, residentes en ésta, y vecinos de Barcelona, solicitan del Sr. Ministro de Fomento, la ampliación de la concesión que actualmente tienen, para aprovechar aguas derivadas del río Ebro, en el término municipal de ésta ciudad.

Hemos saludado en esta, á nuestro particular amigo residente en San Cárlos de la Rápita, D. Ramón Roca.

Las aguas del Ebro, han iniciado hoy el descenso.

El día 6 del próximo Marzo, se verificará en el Ayuntamiento, el reconocimiento de los mozos alistados en el reemplazo actual, continuando en días sucesivos, dichas operaciones.

Crónica de la guerra de Africa.—Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto acompañan multitud de fotograbados de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y después de ser quemados.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 Barcelona.

Clínica MESTRE Dental

Operaciones sin dolor.

Enfermedades de la boca.

Dentaduras artificiales.

Den Carbó 3, pral.—Teléfono. núm. 24.

Léase el anuncio *Garcín* en la cuarta página.

Registro civil

DIA 22 DE FEBRERO

Nacimientos

Antonio Calsapeu Curto.

Francisco, Dositeo Miralles Calduch.

Defunciones

Mauuel Homs Borrás, 41 años.

Matrimonios

Ninguno.

Hoy ha llegado procedente de Madrid, nuestro amigo y paisano D. Miguel Rey, quien ha permanecido larga temporada en la córte, por asuntos particulares.

Nuestra bien venida.

Mañana celebrará el Ayuntamiento, sesion de segunda convocatoria.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	76'42
Temple	115'73
Remolinos	28 94
Ebro	13'71
Estación	6'53
Matadero	250 39
Total. . .	491'72

Tortosa 22 de Febrero de 1910.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Conceptos varios. . . .	50'36	ptas.
Caminos vecinales. . .	138'63	"
Total. . . .	188 99	ptas.

Tortosa 23 de Febrero 1910.

Observatorio del Ebro

Día 23 de Febrero de 1910.

Temperatura máxima de ayer 19'0°, tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 9'7°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 766 7 mm., y á las 7 de hoy, 767 4 mm.

El viento reinante, fué ayer de S. S. E. y S. S. W. y durante la noche ha sido del S.

NOTA.—Ayer tiempo primaveral con brisas moderadas y cielo despejado hasta el anochecer.

Hoy amanece con cielo cubierto y horizontes nubosos.

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosea y la frescura al cutis, preserva y hace desaparecer las arrugas y las pecas de la cara. Por su bondad y positivos resultados es la preferida por las señoras más distinguidas y elegantes de la buena sociedad.

Para emplearla hay que agitar dá botella y humedecerse el rostro con una espongita impregnada una ó dos veces de *Agua de la Reina* dejándola enjugar por sí misma.

Depósito y representante general en Tortosa, D. Eudaldo Zaragoza,

Lonja, 21, 3°, Tortosa.

PRECIO: 2'50 PESETAS.

OBRA NUEVA

Régimen Municipal

Contiene: Real decreto de descentralización administrativa. Ley Municipal. Ley de Reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones. Ley de Ensanches de Madrid y Barcelona. Contratos provinciales y municipales. Y todas las disposiciones con carácter complementario municipal, comentarios formularios, notas é Indices, por D. Leopoldo Gálvez Holguín, ex-Diputado á Córtes por Madrid, y D. Juan B.a Catalá y Gavilá, Abogado y ex-Diputado provincial.

Véndese en Tortosa, en la Librería Bernis.—Plaza Nueva, 6.

DE SOCIEDAD

Al capitán de artillería, D. Gonzálo Torres Armesto, se le ha concedido real licencia, para contraer matrimonio, con la bella S-ta. D.ª Maria de la Encarnación de Cruells y Aragonés, paisana nuestra.

—

Ayer pasó por nuestra estación en el exprés de Barcelona, el ex-ministro de Marina, D. Victor María Concas. Dirijíase á Cartagena.

El Sr. Concas está muy satisfecho, por las atenciones de que ha sido objeto, durante su corta estancia en Barcelona.

—

Se encuentra entre nosotros, procedente de Madrid, el aventajado pintor tortosino, D. Antonio Cerveto, particular amigo nuestro.

—

Afortunadamente, la afección gripal que sufre el Diputado á Córtes por Gandesa, D. Juan Caballé Goyeneche, no ofrece la gravedad anunciada por algunos periódicos.

Lo celebramos.

X.

Tortosa 23 Febrero 1910.

Crónica mortuoria

†

Ayer tarde pasó á mejor vida, nuestro particular amigo, el contratista de obras D. Jacinto Fumadó Calbet, ex-concejal de este Ayuntamiento. Era una persona muy laboriosa y de probada formalidad, que se había captado generales simpatías

Reciba su viuda D.ª Francisca Ballesté, é hijos, así como también el resto de su familia, la expresión más sincera de nuestro pésame deseándoles todos los consuelos de la religión cristiana, para sobrellevar tan rudo golpe.—R. I. P.

—

Lamentamos la muerte de nuestro particular amigo y correligionario, el conocido industrial y propietario, don Manuel Homs, acompañando á su afligida viuda, y demás parientes, en su natural sentimiento.

R. I. P.

—

Las misas celebradas ésta mañana, en la Iglesia de los Dolores, en sufrágio de las almas de D. Teodoro y don Julio González Cabanne, (q. e. p. d.), se han visto sumamente concurridas. Por el templo han desfilado muchas y distinguidas personas, que han testimoniado una vez más, á la familia de los finados, cuan sinceramente se asocian á su sentimiento.

También nosotros le reiteramos nuestra verdadera condolencia.

Militares

Para los destinos civiles de ésta región que se expresan, han sido significados los siguientes sargentos licenciados:

Aspirante segundo de la jefatura de Obras públicas de Tarragona, D. Antonio Alba Marrero.—Mozo del Instituto general y técnico de Tarragona, Eladio Dieste Samper.

—

Por la autoridad militar, se ha concedido licencia para Buenos-Aires á Joaquin Alcoverro Mañá, de la Zona de reclutamiento de Tarragona.

SUCESOS

Un vecino de esta ciudad llamado Pedro Gisbert (a) *Suis*, tuvo la desgracia de caerse de un árbol el sábado último, en una finca de la partida de la Ampolla.

Fué conducido á la estación de Amposta, donde falleció al poco rato.

—El domingo entre las estaciones de Benicarló y Santa Magdalena, descarrilaron dos coches, de un tren de mercancías.

No hubo desgracias ni desperfectos, causando sólo un pequeño retraso, á los trenes siguientes.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid, 22).

Consejo de ministros

Despues de las ocho terminó el Consejo de ministros reunido en la Presidencia.

Al salir los ministros dijeron á os periodistas que el presidente les dió cuenta de las agradables impresiones que había recibido durante su viaje á Sevilla y de sus entrevistas con el Rey.

También se habló de las numerosas adhesiones que ha recibido el Sr. Canalejas de valiosos elementos del partido en provincias.

Se acordó poner en libertad al diputado Pignatelli.

El general Aznar dió cuenta de los preparativos para recibir á la brigaga de húsares procedente de Melilla.

El Consejo se ocupó del congreso para la represion de la trata de blancas que se reunirá en Madrid de acuerdo con el celebrado ultimamente en Bruselas.

También se trató del modo de arbitrar recursos para las Exposiciones en proyecto.

Se aprobaron el expediente del concurso para la construcción del antedique de la Carraca, y otros expedientes de trámite.

El viaje del Rey

El Rey ha adelantado su regreso á esta Córte, deseoso de imponerse de los asuntos que se tratarán en el Consejo de ministros que ha de presidir mañana.

Es probable que el Monarca visite á los húsares que regresarán de Melilla cuando lleguen á Getafe.

Rumores desmentidos

El hecho de que el Rey anticipe su

viaj · ha originado no pocos comentarios y fantasías que carecen en absoluto de fundamento.

La situación del Gobierno es perfectamete clara y fuerte.

El Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno cenó anoche en el "Ideal Room„ y se retiró temprano á descansar, pues se hallaba fatigado del viaje.

Crédito aprobado

—En el Consejo de ministros se aprobó el proyecto concediendo un crédito para la Exposición nacional de Valencia, que es la que se cree de más inmediata realización entre las que hay proyectadas.

Hoy continuarán sus trabajos la ponencia que entiende en dicho asunto.

El Sr. Merino

—El Sr. Merino, no asistió anoche á su despacho oficial del ministerio de la Gobernación.

De una manifestaciòn

—Hoy se reunirá el comité de alianza republicana socialista, para tratar de si debe ó no desistirse de celebrar el próximo domingo la manifestación que se anuucia.

La impresión dominante es de que se desistirá de celebrar dicho acto, en vista de que les satisface el decreto de indulto que se ha publicado.

El decreto de disolución

—Un personaje ministerial ha declarado que cuando un presidente del Consejo pone á la firma del Rey dos decretos de senadores vitalicios y cuenta con las pruebas de confianza que hasta ahora ha recibido el Sr. Canalejas, no cabe dudas de que tiene el decreto de disolución de los Córtes.

Conferencias comentadas

—Antes de reunirse el Consejo de ministros conferenciaron extensamente el Sr. Canelejas y el embajador de Francia M. Revoil. Este fué después á conferenciar con el ministro de Estado.

Se concede mucha importancia á esta entrevista

El tratado con Cuba

—El presidente de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona señor Muntadas conferenció con el ministro de Estado acerca del tratado de comercio que se está negociando con Cuba.

POSTRES VARIOS

Padecía el tesorero general de Palacio de una llaga en una pierna. Admirado el cirujano de la paciencia con que sufría las operaciones quirúrquicas, esclamó por fin un día.

—No puedo menos de proclamar á voz en grito que es vuesa merced uno de los corazones más fuertes y valerosos que existen. Desde que le asisto no le he oido todavia proferir un ¡ay!.

—No es eso—le respondió el tesorero—; ¿cómo quiere usted que diga ¡ay!, si aún diciendo que no hay, siempre me veo asediado por los pedigüeños?

***

Para sacar utilidad de la lectura, es preciso leer mucho en pocos libros.—Mme. Necker.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(Servicio de la tarde)

Castellón 23, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 6 95.
Libras, 26'91.
Amortizable, 101'75.—C.

Real Orden

Madrid.—Se ha publicado una Real Orden, relativa al inmediato des'inde de terrenos pantanosos en Llosa.—C.

Llegada del Rey

Madrid.—Esta mañana ha llegado desde Sevilla S. M. el Rey, acompañado de los Infantes, del Archiduque Raniero, y demás séquito.

Ha sido recibido por el Gobierno, personajes Palatinos, altos empleados, y muchos militares.

En automóvil, se ha dirigido á Palacio.—C.

El motivo del viaje

Madrid.—No pasan de la categoría de infundios, los rumores circulados sobre el regreso del Rey á ésta córte.

La verdadera causa, es el deseo de conocer minuciosamente las proyectadas reformas de guerra, y presidir el Consejo de mañana.

Para nada se refiere pues á dificultades políticas.

La situación del Gobierno, se cree afianzada.—C.

Los húsares

Madrid.—Definitivemente harán su entrada en esta córte el domingo próximo, los húsares de Pavía.

Se trabaja en los preparativos para festejarles cumplidamente.—C.

El Sr. Canalejas

Madrid.—A las once ha recibido á los periodistas, diciéndoles que hasta pasadas las elecciones de Diputados á Córtes, no celebrará mas *intervievs*.

Dentro de tres ó cuatro dias, pondrá á la firma régia, el decreto de disolución de Córtes. No la ha hecho antes por motivos de prudencia.

Añade que pretende actuar en todas ocasiones de gobernante sério.

El Gobierno llevará al Parlamento un plan completísimo de reformas financieras.

La labor del ministerio afectará á todos los problemas nacionales.

El programa del Gobierno será vasto y trascendental.

La conversación del Presidente ha sido muy extensa, pero debemos limitarnos á transmitir lo esencial, para dar variedad de noticias á esta información.—C.

De Marina

Madrid.—Se han firmado hoy varios decretos de ascenso, ya conocidos.—C.

En Palacio

Madrid.—Hoy han cumplimentado á D. Alfonso, varios ministros.

También le ha cumplimentado un moro de Tánger, presentado por el Sr. Ministro de Estado.

Recibió también en audiencia, á D. Martín Rosales.—C.

Trenes militares

Jetafe.—Han llegado hoy á ésta, tres trenes militares.

Mañana lo harán dos más.

Reina mucha animación, apresurándose las familias de las tropas expedicionarias á recibirlas con el natural regocijo.—C.

Nada de politica

Madrid.—Calma completa.

Muchas visitas en Gobernación, que abruman al señor Merino, pues las peticiones de actas, se repiten por momentos.

El ministro aconseja á los pretendientes, que se pongan en contacto con el país, medio el más indicado para ganar simpatías.—C.

Petición

Madrid.—El Director del "Heraldo„ de Castellón, Sr. Castelló y Tárrega, ha presentado una instancia en Fomento, pidiendo una subvención, para celebrar el año próximo la simpática fiesta del árbol, fundándose en el éxito y explendor alcanzado por la que tuvo lugar el domingo último.—C.

Elecciones

Madrid.—Calcúlase que las elecciones de Diputados á Córtes, se celebrarán el tercer domingo del mes de Abril.—C.

Visitas

Madrid.—Es muy visitado el periodista Sr. Noel, que fué puesto en libertad y anteriormente procesado por varios artículos relativos á la campaña de Melilla.—C.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.